

## SESION EXTRAORDINARIA N°17 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 05 de mayo del 2022, y siendo las 10:04horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°17, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle, Alcalde de la comuna de Ránquil y Presidente del Concejo.

Asisten en los siguientes concejales:

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

### Tema a Tratar:

#### - **Exposición Mutua de Seguridad - CChS**

Sr. Alcalde: Comenzando esta Sesión Extraordinaria de Concejo, concedida en favor de la solicitud e iniciativa de los colegas Concejales para adentrarse un poco más en cuáles son las distintas propuestas de la mutualidades, en este caso de la Mutua de Seguridad, por tanto vamos a ceder la palabra para que inicien esta exposición y así podernos adentrarnos más y obviamente solucionar alguna dudas, consulta que puedan tener quienes son miembros de los distintos comités y gremios que existen en nuestra municipalidad y también de los colegas Concejales. Así que cedo la palabra a Don Andrés, a Don Hipólito, a Don Ernesto o a la Srta. Ivonne.

Sr. Andrés Poblete: En primer lugar agradecerle y como equipo mutua tanto por la Srta. Ivonne, Don Hipólito y don Ernesto, es un privilegio el que usted como presidente este Consejo y también el Honorable cuerpo de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Ránquil, nos den esta esta oportunidad para poder comentarles cómo estamos trabajando, que hemos hecho y también que es la Mutua porque muchas veces tal como lo menciona usted no se conoce mucho de lo de lo que realizamos, así que tenemos preparado una exposición, ustedes nos interrumpen las veces que sea necesario, vamos a tratar de pasearnos por todas las áreas, tenemos una línea de acción ahí que tiene que ver con qué es la mutua y lo que estamos realizando, las propuestas de acción para este 2022. Estamos muy conforme, y contentos también porque hace mucho tiempo que no teníamos la posibilidad de que el municipio en pleno, de las diferentes áreas nos abrierán la puerta para desplegarlos de la forma en que lo hemos

hecho desde diciembre la fecha Y eso es gracias a Ud. Sr. Alcalde, Concejo y a los diferentes jefes de área que han abierto este espacio.

Vamos a comenzar nuestra presentación contándoles que la Mutual de Seguridad para aquellos que no conocen, tiene ya más de 56 años de historia, y aportamos desde el rubro de las mutualidades al desarrollo y de las acciones que desarrolla nuestro país, nuestra casa central está en Santiago y desde ahí presentamos la cobertura a todo Chile.

Algo no menor e importante y muchas veces uno lo da por entendido, pero a veces no es así, y así lo hicimos cuando Ud. Sr. Alcalde y el Concejo salieron elegidos, nosotros acudimos en una de las primeras sesiones a contarles los beneficios que tiene el seguro de accidente.

Sr. Andrés Poblete procede con la presentación de la Mutual de Seguridad, la que será anexada el final de esta transcripción.

Sr. Andrés Poblete: Si se dan cuenta de que lo que hemos comentado acá hay harto despliegue esto es de diciembre y la fecha, dejamos atrás todo lo que habíamos hecho las actividades durante el 2021 2020 porque entendíamos que en lo último que está ahí, y que es de verdad, que lo hemos desarrollado y lo estamos haciendo cosas, el tema de la implementación con respecto al apoyo psicológico no lo pidieron ustedes. Nosotros se lo ofrecimos también como una mirada que viene dando muchos frutos en otros municipios, pero que a las personas lo están movilizandando una manera distinta Así que insisto como equipo que me corresponde liderar junto con Ivonne Hipólito y Ernesto agradecerle esta oportunidad que conozcan lo que estamos haciendo y crearnos que lo hacemos con pasión, lo hacemos muy agrado, porque realmente las puertas que ustedes no han abierto el último tiempo ha sido fabuloso Así que muchas gracias, que estamos abiertas las consultas y quedamos disponibles para poder contestarlas.

Sr. Benjamín Maureira: Simplemente ratificar que lo que se ha señalado, es efectivo, las acciones se han desarrollado y han tenido el alcance que Uds. señalan, de manera que como está es una reunión de los Sres. Concejales, quería estar informado como jefe del Depto. de Educación solo me corresponde ratificar, que lo que se ha señalado es efectivo.

Sr. Sandro Cartes: Bueno yo soy Concejal de la comuna de Ránquil, mi nombre es Sandro Cartes, muy asertiva, muy clara, muy potente y muy constructiva la exposición. Así es que agradecer a la Mutual por esta exposición, muy clara para nosotros los Concejales que teníamos algunas dudas con respecto a la decisión que tenemos que tomar que es ratificar qué seguridad va a ser la que va a beneficiar a nuestros trabajadores de la comuna de Ránquil.

Sra. Ximena Aguilera: La verdad es que sí, yo tengo algunas preguntas, escuché toda la presentación, pero me gustaría tener más información sobre actividades de prevención de riesgos que ustedes

realizan, ustedes tienen tipos de capacitaciones learning, streaming, presencial ¿cómo se puede acceder a esto? ¿está la factibilidad para que cualquiera de los funcionarios pueda acceder a esto de acuerdo a sus protocolos, cómo se canaliza esto?

Sr. Ernesto Arriagada: Mira Ximena y te puedo comentar que nosotros hemos desarrollado los distintos departamentos lo que es un plan de capacitación, desde el punto de vista de cursos presenciales, cursos también streaming y también online que los pueden desarrollar en el transcurso de un mes. Todo eso ha sido informado a las jefaturas y también a los respectivos encargados, tú como trabajador estás adherida a mutual también puedes realizar estos cursos en forma independiente, también se han dado a conocer a los comités paritarios, porque independiente que tengan un plan de capacitación, por ejemplo, el departamento de Salud también puede tomar los cursos en forma independiente.

Sr. Andrés Poblete.: Sí, sumarme un poco Jimena que a través de nuestra página web por medio una clave que tú puedes solicitarla, tú puedes tomar los cursos que están disponibles o todos los que quieras, son más de 400 cursos que están disponibles en las modalidades que Ernesto lo había mencionado y los diplomas quedan cargado en el sistema, cada trabajador lo puede descargar, si quieren en algún momento te lo podemos explicar más en detalle.

Sra. Ximena Aguilera: Otra consulta con respecto en caso de un accidente de algún trabajador, yo sé que pueden llamar el 1407, ¿si se requiere uso de ambulancia? ¿este uso de ambulancia tiene un costo adicional o está dentro de lo que corresponde por las prestaciones? ¿más menos cuánto es el tiempo de reacción que hay en caso de accidente? considerando que ocurre en la comuna de Ránquil que es donde desempeñan sus labores nuestros funcionarios.

Sr. Andrés Poblete: Mira lo que pasa las mutuales en general no tenemos en cada ciudad una instalación, los vehículos de emergencia son para el rescate de personas que no se pueden movilizar por su propio medio, así lo explicita la ley y la superintendencia de seguridad social, por lo tanto lo que hacemos para poder rescatar una persona cuando tiene una lesión, es que llegue por sus propios medios cuando pueden hacerlo, cuando no las organizaciones las trasladan a nuestro centro y si la gravedad lo amerita es concurrir al centro de atención más cercano y nosotros hacemos el rescate desde ahí, también mencionar que los móviles tanto el personal paramédico, como nuestros móviles son personal propio de mutual, nosotros no tercerizamos el servicio, por tanto, siempre va a estar una persona de mutual atento, eso siempre nosotros lo ayudamos a través de Ernesto que es su asesor directo, para que exista un buen plan de llamado, y no tiene costo.

Sra. Ximena Aguilera Puga: Pero mi duda es, por ejemplo, si tenemos un accidente automovilístico, por ejemplo, tenemos personal nuestro que trabaja fines de semana, en vehículos municipales y si Dios así no quiera ocurre un accidente y se debe trasladar en ambulancia, ustedes tienen información más o menos de cuánto sería ese tiempo de reacción que tiene que esperar la persona para que pueda ser rescatada.

Sr. Andrés Poblete.: Es que va muchos más haya, si hay un accidente en la vía pública nos vamos nunca nos vamos a enterar, a no ser que ustedes no llamen y el protocolo que existe en todo el país es que el Samu se hace cargo del accidente en todo Chile, y nos deriva a las personas, nos llama por teléfono y nosotros lo vamos a rescatar, por eso que lo importante acá es que cada funcionario sepa a qué mutualidad está adherida la empresa, y decir los tiempos va a depender el lugar en donde sea el accidente.

Sra. Ximena Aguilera: Consulta, cantidad de expertos que tengan considerado, nosotros tenemos acá tres grandes Deptos. Consistorial, Educación y Salud ¿consideran un experto por cada uno de ellos o uno para abarcar todas las áreas? qué es lo que ustedes tienen considerado.

Sra. Ivonne Astroza: Lo que pasa Jimena que nosotros con los años de experiencia que llevamos en la municipalidad si bien es cierto, nosotros podemos definir un experto por cada área, nosotros hoy día ya ustedes tienen dos expertos, en cada una de las actividades se han visto otros aliados de apoyo, pero hoy día los requerimientos de la necesidad desde los comités paritarios están en otros profesionales como un apoyo psicológico, el apoyo Ergonómico y no esta tarea es unir la municipalidad a través de sus departamentos, no trabajar en forma separada, no trabajar por cada uno de los departamentos, sino que trabajemos en uno solo en uniones y en comunión, pero si tenemos más de tres expertos.

Sra. Ximena Aguilera: Ustedes están trabajando hace seis años, la exposición que no hicieron hoy del trabajo realizado en los últimos meses, supongo que ustedes están al tanto que nuestros gremios no están muy conformes con el desempeño o el trabajo que se realizaba en equipo con mutual, en la presentación se habla mucho de un trabajo en equipo, pero que nuestra gente no lo está valorando de buena manera. Entonces me gustaría también que ustedes pudieran hacer ahí un análisis de ¿qué está pasando? ¿Por qué estamos viendo actividades durante el último tiempo, antes no se hicieron o no se expusieron? y comentarnos, quizá nosotros con mis colegas, estamos en desconocimiento y que se realizaba antes y también que puedan hacer ese análisis, es autocrítica, quizás de por qué nuestra gente nuestros funcionarios no están contentos con el desempeño o el trabajo realizado en conjunto con mutual.

Sra. Ivonne Astroza: Mira desde los años que se lleva trabajando como mutual sí había una conexión, si ha habido un trabajo, por lo general la asesoría preventiva de las mutuales es como bajo perfil, a veces se trabaja con un grupo de área en este caso muy conectado con la municipalidad a través de Don Agustín, y por lo mismo se muestra ahí una certificación de su comité paritario, que generó mucho trabajo durante estos años, pero en el mes de diciembre nosotros tuvimos una reunión, y una de las primeras comunicaciones se nos informa claramente de que sí había una desconformidad desde los trabajadores, que le hizo el comentario en los gremios, los gremios nos llamaron a nosotros para ver nuevamente este plan de acción, y ahí nosotros tomamos ya conocimiento de que había una debilidad pero desde diciembre la fecha se generó un plan de trabajo, hubo un compromiso de parte de nosotros

lo hemos llevado a cabo Don Benjamín ahí es testigo, y en el Cesfam, en el Depto. Consectorial de que hemos hecho digamos nuestro propio media culpa y también lo ha hecho la municipalidad, porque este trabajo para que sean equipos tiene que ser de ambas partes, no solamente nosotros poder querer hacer sino que en recepción también querer hacerlo. Entonces yo creo que eso sí lo hemos logrado, si bien es cierto, hablamos de diciembre la fecha, pero le vamos a dar continuidad y eso desde la mirada que nos hicieron ver de que teníamos que replantearnos en conjunto.

Sr. Andrés Poblete: Solo sumar que hicimos un gran cambio, y también no es que antes no hayamos hecho nada o sea se venía haciendo un trabajo, pero como dice Ivonne más en detalle, hicimos cambios y cambiamos también al asesor que estaba ahí que lo vamos haciendo cada cierto tiempo, lo que queríamos mostrar un poco que somos capaces de reaccionar a tiempo cuando nos mencionan, porque esto es una comunicación bidireccional tanto ustedes como de nosotros, nosotros siempre estamos disponibles a trabajar, y cuando nos plantean entre noviembre y diciembre que necesitan algún cambio lo hicimos rápidamente, y lo que quisimos mostrar en esta presentación hoy día es que tomamos el guante, lo ejecutamos con todo lo que ustedes vieron y mucho más que estamos ya a víspera de comenzar con el tema psicológico.

Sr. Ximena Aguilera: Solo añadir que a mí parecer han tenido una muy buena reacción, en caso de que la decisión sea continuar con mutual como Concejal solicito que haya una proactividad más que una reactividad.

Sr. Leonardo Torres: Mi pregunta iba muy apuntado a lo que mencionaba la colega Ximena Aguilera la disconformidad de un 60% del personal municipal con mutual no es menor, bueno ya se me aclaró un poco la duda, hay que tomar planes de acción, yo me recuerdo que estuvimos reunión en dos ocasiones anteriores el Concejo y donde igual, se les pidió cierto tipo de compromisos, entonces a lo mejor cuando ustedes se comprometen tienen que cumplir a cabalidad lo que se dice, porque yo creo que de ahí viene esta disconformidad de más de un 60% de los de los funcionarios con mutual, ya está esclarecido a través de la consulta que hizo Ximena, lo otro que para aclararle a los demás colegas Concejales ¿Cuál es la cobertura que hay hacia los concejales, y en qué condiciones sean esas coberturas?

Sr. Andrés Poblete: Sí, como lo mencioné un poquitito la ley 18.695, que la Ley Orgánica de Constitucional en su Artículo 90 establece claramente que los Concejales están protegidos en el seguro, están involucrados siempre y cuando estén dentro del cometido gremial entendiéndolo que ustedes no trabajan 100% en el municipio, pero habiendo actividades en el cometido gremial están cubiertos con por el seguro, también mencionarles que en algunos municipios lo hemos ordenado un poco de una manera distinta, que es que existe una secretaría en esa secretaría de relaciones Concejales o Concejala informan sus actividades para que no quede duda de lo que se está realizando, porque hay que hacer una trazabilidad, porque este es un seguro cuando hay un evento hay que investigarlo para poder determinar la cobertura de ese seguro, no sé si me explico un poco.

Sr. Leonardo Torres: Sí yo lo entiendo y así lo tenía entendido, entonces para que los demás igual lo vean así que es como una obligación nuestra anunciar o dejar reflejar las actividades a las cual, nosotros participemos, ya sea una reunión en punta de vecinos o cualquier invitación que tengamos porque no todas son con cometidos del municipio, dejarla informada para que para poder estar cubiertos.

Sra. Juana Torres: Comentar que en estos momentos yo estoy con licencia, pero soy dirigente hace muchos años de los Asistentes de la Educación. Mire, porqué el descontento yo soy trabajadora, nosotros cuando empezamos a ir a las primeras reuniones que nos invitó a Don Erito ahí recién nos enteramos de muchas cosas de la mutual. Nosotros éramos los hijos pobres de la mutual en cuanto a Depto. de Educación, porque siempre la persona que estaba encargada de la mutual se dirigía a la municipalidad que Don Erito me deje de mentirosa en lo que yo estoy diciendo, fuera de eso yo le hice una pregunta una funcionaria sobre las demarcaciones como dijo la Sra. Ivonne antes o mediante el año escolar que se empezaba con las demarcaciones, en mi escuela donde yo trabajo pero no se había ido antes empezaron a llegar después, entonces cuál era mi descontento yo se lo dije a saber ahí en la reunión en la misma sala de sesiones que nosotros éramos como los hijitos pobres que no llegaban a nosotros, yo hablando como dirigente de las o los Asistentes de la Educación se compraron lo que yo tengo entendido, no le puedo decir el 90% de marcaciones que la hicieron lo mismo auxiliares, colegas asistentes de mi Escuela, pusieron ellos mismos la demarcación para el tiempo Covid, y después nos decía una persona de la mutual que a lo mejor nosotros no nos habíamos dirigido a ellos, pero nosotros en ese momento no teníamos como antecedente o teníamos miedo de pasar por encima de los jefes o no sé qué pasaba, pero vuelvo a decir nosotros ahí conocíamos más de la mutual, yo le presenté me descontento y me alegro que ahora ustedes estén actuando así, porque nosotros los asistentes que somos mucho a nivel comunal, hemos visto que no hemos tenido un acercamiento con ustedes o ahora si llegan a venir a la Escuela, pero he visto poca llegada con nosotros, en una reunión que vino un señor a decir cómo limpiar el colegio, como higienizar el colegio, como tratar el colegio pero fue una cosa tan rápida como aquí vengo, yo por aquí pasé, yo aquí hice esto, yo y yo y hasta luego, entonces eso yo creo que no es muy muy provechoso para nosotros en mi opinión le vuelvo a decir como dirigente de muchos años de mis colegas asistentes, yo me enteré de ustedes gracias a Don y Erito y él es testigo que lo mismo que le estoy diciendo a ustedes se lo dije a ellos cuando vinieron las personas al municipio y estuvimos en el salón de Concejo, entonces creo que por ahí está el descontento, debería ser todos los lugares igual, yo sé que ahora fueron a Salud pero Salud Educación y Municipio creo que van los tres tomaditos de la mano, vuelvo a decir es mi opinión y opinión de algunos colegas míos entonces para que también lo tengan en cuenta, y si hubo un grupo de personas que apostaron por cambiarse, fue porque nos sentimos medio desamparado esa es la palabra oficial desamparado, no sé si están de acuerdo conmigo, pero eso yo lo hice saber en el municipio en las reuniones que fui como dirigente.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez: Quiero felicitar la exposición independientemente a la decisión que vayamos a tomar luego de escuchar obviamente a la otra institución, creo que este es un ejercicio que nos deja muy claro que falta comunicación, se debe establecer, creo que nosotros deberíamos también en

conjunto con los gremios, con las distintas unidades realizar una reunión anual con el Concejo Municipal en donde estén los representantes los gremios en donde estén obviamente todos los representados los Deptos. para ir evaluando anualmente el desempeño en este caso de las mutuales que estén trabajando con nosotros, creo que sería un ejercicio importante de realizar, porque en este proceso que hoy día ocurrió, yo lo dije bien claro, que de alguna manera faltó que se nos comunicara a nosotros las decisiones que se estaba tomando el proceso eleccionario que iban a llegar a cabo para decidir, porque el Concejo es parte principal de esta decisión por lo tanto eso lo tenemos que mejorar, y si podemos obviamente tener un informe anual en donde los trabajadores puedan exponer sus críticas, su aprensiones, pero también las actuaciones positivas que puedan haber tenido esta institucionalidad. Así que felicitar, creo que los colegas dijeron ya lo que estábamos todos en la incertidumbre, nos preocupa lo que mencionaba un funcionario de emergencia de la unidad de Medio Ambiente que no tuvo una buena experiencia al ser atendido luego de un accidente laboral, me gustaría que eso también lo pudieran ustedes considerar dentro de la evaluación o autocrítica interna.

Sr. Alcalde: Don Andrés, Don Hipólito, Don Ernesto al Sr. Iván, agradecido enormemente de vuestra disposición, de responder también las consultas, la inquietud y las dudas que tenían tanto los colegas Concejales como también nuestros funcionarios tanto de Educación, de Salud y por supuesto también del Municipio. Así que agradecido enormemente de vuestra disposición de exponer, de aclarar.

Alcalde cierra la sesión a las 11:00hrs.



José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal

